



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

CONTRATO N°20/2024 “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES”

ID N° 451456

MODALIDAD: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS, con domicilio en Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco de la ciudad de Altos, en adelante denominada “MUNICIPALIDAD DE ALTOS”, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal ABG. CÉSAR FERREIRA, con cedula identidad N° 5.031.474 y por el Secretario General ING. OSMAR ORTEGA AGUERO con CI. N° 4.189.494, por una parte y por la otra, la Firma **RADIADORES GUILLE**, con RUC N° 1726594-0, domiciliada en Dr. Federico Chávez c/ Mcal. Francisco S. López, de la ciudad de Altos, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL**, con Cédula de Identidad N° 1.726.594, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES

2. Documentos integrantes del contrato



Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

VISIÓN
“UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.”

MISIÓN
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

[Handwritten signature]

Radiadores Guille
Tel.: 0985 - 768 800
San Lorenzo - Py.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 451456

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la Adquisición de **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**, convocado por la Municipalidad de Altos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 705/2024

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios



Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

VISIÓN
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE."

VISIÓN
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA."

[Handwritten signature]
Radiadores Guille
Tel.: 0985 - 768 800
San Lorenzo - Py.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Grupo 1 - ADQUISICION DE LUBRICANTES

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Lubricantes Aceite 40 - 20 litros	unidad de medida: Litros presentación: BIDON	25,00	-	846.667	21.166.675	marca: Lubrax fabricante: Petrobras procedencia: Brasil
2	Lubricantes Aceite 68 - 20 Litros	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	12,00	-	423.333	5.079.996	marca: shell Tellus fabricante: Shell procedencia: Argentina
3	Lubricantes Aceite ATF- 1 Litro	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	40,00	-	28.533	1.141.320	marca: ATF lotus fabricante: lotus procedencia: Brasil
4	Lubricantes Aceite 90 - 20 litros	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	3,00	-	590.667	1.772.001	marca: Shell Spirax fabricante: Shell procedencia: Argentina
5	Lubricantes Aceite 140-20 Litros	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	2,00	-	776.000	1.552.000	marca: Lubrax fabricante: Patrobras procedencia: Brasil
6	Grasas para ruleman - 20 kilos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	2,00	-	814.667	1.629.334	marca: Lidergraxa fabricante: Industria Petroquímica do sul procedencia: Brasil
7	Lubricantes Aceite 50 Plus SAE 15W40 original - 18,9 litros	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	3,00	-	912.000	2.736.000	marca: John Deere Plus 50 fabricante: John Deere procedencia: EEUU

VISION

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

MISION

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

Radiadores Guille
Tel.: 0985 - 768 800
San Lorenzo - Py.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

8	Lubricantes Aceite 68 Hy-Gard - Hidraulico - 18,9 litros	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	4,00	-	1.280.000	5.120.000	marca: John Deere Hy-Gard fabricante: John Deere procedencia: EEUU
---	--	--	------	---	-----------	-----------	--

40.197.326

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (Gs. 40.197.326).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:
Desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Departamento de Administración de Contratos.
Responsable: Gabriela Velázquez.

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



VISIÓN
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA ENTIDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE."

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

MISIÓN
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN EL INTERÉS DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

Abog. César Ferrelra
Intendente
Municipalidad de Altos

Radiadores GIANI
Tel.: 0985 - 765 600
San Lorenzo - Py.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

VISION
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE."

MISION
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

[Handwritten signature]
Radiadores Guille
Tel.: 0985 - 768 800
San Lorenzo - Py.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

14. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos, República del Paraguay a los diez y seis días del mes de octubre del 2024.



Ing. Osmar Ortega Agüero
Secretario General



Abg. César Ferreira
Intendente Municipal

Radiadores Guille
Gregorio Guillermo Agüero Bernal.
PROVEEDOR

Radiadores Guille
Tel.: 0985 - 768 800
San Lorenzo - Py.

VISION

“UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

MISION

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.